

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 07/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020160122800	Ejecutivo	MARIA ADELAI DA GONZALEZ LATORRE	OSCAR JOSE BENITES MERCADO	Auto que aprueba liquidación AHG. Aprueba liquidación del crédito.	06/12/2022		
05001311001020160140800	Ejecutivo	LAURA MARCELA CASTAÑO VANEGAS	ROBERTO EMILIO RESTREPO MUÑOZ	Auto que aprueba liquidación AHG. Corrige y aprueba la liquidación del crédito	06/12/2022		
05001311001020180074800	Ejecutivo	LEIDY DALANIA ORREGO TREJOS	DENIS ARLEY AREIZA PINO	Auto que aprueba liquidación AHG. Corrige y aprueba la liquidación del crédito.	06/12/2022		
05001311001020190029400	Ejecutivo	VIVIANA ACEVEDO ACEVEDO	JOHN FREDY HENAO DIEZ	Auto requiere AHG. Requiere a la parte demandante para que proceda a actuar a través de su apoderado judicial en razón a que para esteproceto, las partes no pueden actuar en causa propia por carecer de derecho de postulación. (Corte Suprema de Justicia. SentenciaSTC 10890 de 2019. Magistrado PonenteLuis Armando Tolosa Villabona). y ordena oficiar a SURA EPS y a COMFAMA.	06/12/2022		
05001311001020210039000	Ejecutivo	DUDNEY MORALES TUBERQUIA	SERGIO FERNEY PRISCO SANCHEZ	Auto aprueba liquidación AHG. Corrige y aprueba liquidación del crédito.	06/12/2022		
05001311001020210055000	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA PATRICIA BEDOYA OROZCO	VIVIANA ANDREA BEDOYA OROZCO	Auto que admite demanda ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, NOTIFICAR A LA DEFENSORIA Y AL MINISTERIO PÚBLICO, RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO SERGIO NOVOA RESTREPO. REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA ALLEGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. AIV	06/12/2022		
05001311001020210060500	Verbal	DARYL TYRONE JASON WYNE GOODMAN GORDON	GUADALUPE JIMENEZ HERNANDEZ	Auto que corrige Diciembre 06 de 2022. Se corrige la sentencia del veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidos (2022). jl	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220011000	Verbal	DAVID ALEJANDRO SAENZ RICO	JEIMY ALEJANDRA ZAMBRANO QUINTERO	Auto que admite demanda ADMITIR la presente demanda de Investigación de la Paternidad instaurada mediante apoderada judicial, por el señor David Alejandro Sáenz, y en contra de Jeimy Alejandra Zambrano y Carlos Andrés Gutiérrez. (YEA).	06/12/2022		
05001311001020220013000	Verbal	JEAN-PAUL ANDRE MYLE	YENNY PATRICIA LONDOÑO GUZMAN	Auto que corrige Diciembre 06 de 2022. Se corrige la sentencia del treinta (30) de agosto del año dos mil veintidos (2022). jl	06/12/2022		
05001311001020220013700	Jurisdicción Voluntaria	JUDITH ALEJANDRA FRANCO GARZON	KIMBERLY SHARIK MORENO RESTREPO	Auto que admite demanda ADMITIR la presente demanda de NOMBRAMIENTO DE CURADOR GENERAL LEGITIMO promovida por el Defensor de familia adscrito a Bienestar Familiar –Regional Antioquia y la señora JUDITH ALEJANDRA FRANCO GARZON obrando en interés de la menor KIMBERLY SHARIK MORENO RESTREPO.(YEA).	06/12/2022		
05001311001020220045900	Jurisdicción Voluntaria	ELINA DEL SOCORRO CARDONA CORREA	(DESAPARECIDO) JOAQUIN EMILIO CORREA RAMIREZ	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda instaurada por ELINA DEL SOCORRO CARDONA DE CORREA y JOHN JAIRO CORREA CARDONA, en contra de JOAQUIN EMILIO CORREA RAMIREZ. (YEA).	06/12/2022		
05001311001020220048300	Verbal Sumario	SONIA JARAMILLO VALBUENA	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ ESPINOSA	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda instaurada por SONIA JARAMILLO VALBUENA, en contra de ELIZABETH RODRIGUEZ JARAMILLO. (YEA).	06/12/2022		
05001311001020220049100	Otras Actuaciones Especiales	YULIETH PAULINA CHANCI ARANGO	Auto que remite expediente SE REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, REPARTO. AIV	06/12/2022		
05001311001020220049500	Verbal Sumario	OSCAR EDUARDO BURBANO	JOHANA ANDREA BURBANO	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda instaurada por OSCAR EDUARDO BURBANO, en contra de JOHANA ANDREA BURBANO GIRALDO.(YEA).	06/12/2022		
05001311001020220050300	Verbal	LINA MARIA MORENO AGUIRRE	CARLOS EDWIN BLANDON OSPINA	Auto que inadmite demanda Diciembre 06 de 2022. Se inadmite la demanda, se concede el termino de cinco (05) dias so pena de rechazar la demanda. jl	06/12/2022		
05001311001020220050400	Verbal	CAMILA ALEXANDRA ARAGÓN MONSALVE	JOSE ALFREDO ALEJANDRO JIMENO LEAL	Auto que admite demanda Diciembre 06 de 2022. Se admite la demanda, ordena dar tramite Verbal y notificar a la parte demandada. Reconoce personería al apoderado de la parte demandante. jl	06/12/2022		
05001311001020220050600	Jurisdicción Voluntaria	JULIO ENRIQUE VARGAS	ISABEL CRISTINA MESA ALVAREZ	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda instaurada por ISABEL CRISTINA MESA ALVAREZ y JULIO ENRIQUE VARGAS VALDIVIESO, en favor de su hija menor de edad.(YEA).	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220051900	Verbal	JOHN JAIRO GIRALDO LOPEZ	OLGA TERESITA RENDÓN DOMINGUEZ	Auto que inadmite demanda Diciembre 06 de 2022. Se inadmite la demanda y se concede el termino de cinco (05) dias para subsanar, so pena de rechazar la misma. jl	06/12/2022		
05001311001020220052200	Ejecutivo	GLADYS ADRIANA ECHAVARRIA ZAPATA	LUIS FENANDO JIMENEZ TORRES	Auto inadmite demanda AHG. Inadmite y concede el término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo	06/12/2022		
05001311001020220053100	Verbal	JANETH MARITZA CORREA VARGAS	FRANCENY CORREA RIVERA	Auto que admite demanda Diciembre 06 de 2022. Se admite la demanda de impugnación de paternidad, ordena dar tramite Verbal, y notificar personalmente a la parte demandada. Decreta prueba de ADN y requiere a la parte demandante. Reconoce personeria al apoderado de la parte demandante. jl	06/12/2022		
05001311001020220053700	Procesos Especiales	JHON JAIRO VELEZ PEREZ	SANTIAGO RIVAS MARTINEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO. AIV	06/12/2022		
05001311001020220060201	Conflicto de competencia	COMISARIA DE FAMILIA DE MANRIQUE	DEFENSORIA DE FAMILIA ZONAL NORORIENTAL	Auto resuelve conflicto de competencia DG- Declara competente a Defensoría de Familia I.C.B.F. C.Z. Nororiental. Remitir Expediente.	06/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)